

DECRETO

Secretaría. Exp.: 02/2024 Pleno Extraordinario y urgente.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **09 de febrero de 2024, a las 13:30 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Presupuesto General del un Ayuntamiento es un instrumento fundamental para la ordenación de los recursos disponibles y dirige la acción de gobierno, para satisfacer las necesidades presentes y futuras de los ciudadanos del municipio. Visto que, en el pleno ordinario del pasado mes de diciembre se aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Mijas para el ejercicio 2024. Tras los trámites de exposición pública preceptivos, y recibidas alegaciones al mismo, procede la resolución de estas con la mayor urgencia, para la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mijas.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Declaración de la urgencia.

2º.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mijas del año 2024.

La Alcaldesa



Firmado
electrónicamente por
ANA CARMEN
MATA RICO
AYUNTAMIENTO
DE MIJAS
07/02/2024 16:12:39

Fdo: Ana Carmen Mata Rico